

ALMAVID SALUD S.A.S.

Nit. 900910289 - 0

Dirección: CRA 48 # 66B SUR-60 SABANETA Tel: 3220501

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

						_			
Tipo certificación:	Ingreso X Control	Periódico	Retiro (Ingreso al SVE (Post incapacida Trabajo en altu	\subseteq	Caso ocupacional			
DATOS DEL PACIENT	ТЕ								
Fecha 13/05/2017 12		V (A)							
Nombre ANDRES FEL	LIPE CUERVO	MAZO							
Cargo ASESOR COM	ERCIAL		Doc. Identid	dad CC 1037586189	9				
SE REALIZARON LOS	SIGUIENTES	EXAMENES							
EVALUACION MEDICA DE VISIOMETRIAS AUDIOMETRIA CLINICA	E INGRESO CON	ENFASIS EN OSTEC	MUSCULAR						
EXAMENES									
Visión adecuada para su o	cupación, Audició	n bilateral normal							
LABORATORIOS									
CONCEPTO									
NO presenta restricciones									
RESTRICCIONES L	ABORALES								
RECOMENDACION	ES ESPECIFIC	AS							
RECOMENDACION	ES GENERALE	ES							
 Utilizar una adecuada hig La silla que se utilice debe Implementar el programa Es necesario que el puesi Cuando trabaje con pantall 	e tener espaldar y empresarial de pa to de trabajo teng	/ si es posible reposab ausas activas, con act a adecuadas condicion	razos y debe permitir ividades de al menos nes de iluminación, ac	la adecuada postura del 5 minutos cada hora o 1 orde con las exigencias	0 minutos cada				

CARLOS ANDRES GOMEZ ARTEAGA Medico laboral y del trabajo Registro 5-037-04 Licencia 002112-08/09

-Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros).

- Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla -Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde;

Trabajador: ANDRES FELIPE CUERVO MAZO CC: 1037586189

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica



ALMAVID SALUD S.A.S.

Nit. 900910289 - 0 Dirección: CRA 48 # 66B SUR-60 SABANETA Tel: 3220501

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

-Si usa diadema con audífono en cada oído, no exceder el volumen; si usa diadema de un solo audífono, Alternar el uso de la diadema en cada oído cada 30 minutos

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA										
Visual	Auditivo	Respiratorio	Cardiovascular	Psicosocial	Ergonómico 🗌	Otros				
REMISIÓN		SI NOX	ARL	SI NO I	EPS	SI NO				
CONSIDERACION	NES LEGALES RI	ELATIVAS A LOS EX	KAMENES DE INGRESO:	Las Resoluciones 2346	del 11 de julio de 2007 y	1918 de Junio 5de				
2009 del Ministerio	o de la Protección	Social (actualmente	Ministerios de Trabajo y o	de Salud y Protección So	ocial) reglamentan la práct	ica y				
contenido de las e	evaluaciones médi	icas ocupacionales d	e ingreso, con el objeto de	e determinar la existenci	a de restricciones para el t	rabajo a				
desempeñar, acor	rde con los requer	imientos definidos po	or el empleador en el perfil	del cargo. También est	ablece que la Empresa so	lo puede conocer el				
CERTIFICADO M	ÉDICO DE INGRE	SO del aspirante. Lo	os documentos completos	de la Historia Clinica Od	cupacional están sometido	s a reserva				
profesional y qued	dan bajo nuestra g	juarda y custodia, se	gun lo establecido en la R	esolución 1918 de Junic	5 de 2009 y el trabajador	puede obtener una				
copia de ellos cua	ndo lo requiera, e	ntendiendo que hace	en parte integral de su hist	orial médico.	•	•				

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

CARLOS ANDRES GOMEZ ARTEAGA Medico laboral y del trabajo Registro 5-037-04 Licencia 002112-08/09

Trabajador: ANDRES FELIPE CUERVO MAZO CC: 1037586189

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica